LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 23 DE ENERO DE 1835 [NO. 3491

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Números sueltos.................3 Reales.

Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Havre de Gracia.

Unicamente pasageros.

Saldrá del 25 al 30 de Enero, sin demora alguna, el nuevo, forrado de bronce y velero Bergantin frances "Jóven Carlos," su capitan Eugenio Abraham. Hay camarotes separados para pasageros, que encontrarán muy buen trato.

Para tratar del pasage veanse con sus consignatarios

HILARIO POUCEL Y CA.,
d30 1mc Calle de Chacabuco No. 13.

¡Se vende!

Por un precio muy moderado, la fuerte y velera Goleta Americana MARY JANE, de 120 toneladas, construida en los Estados Unidos de los mejores materiales, y por su *muy poco calado* es buque proporcionado al cabotage de estos rios.

Su inventario estará en el escritorio de los corredores marítimos que subscriben, à donde, ó en casa de sus consignatarios los Sres. Davison, Milner y Ca., podràn los interesados ocurrir para tratar de su compra.

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e2tfc 102 calle de la Piedad.

Para la Bahia.

Saldrá dentro de 10 ó 12 dias á mas tardar, la Polacra sarda *Nuestra Señora del Sufragio,* capitan Capparena, con dos terceras partes de carga que ya tiene contratada. El que guste dar el completo á flete ó ir de pasage, para lo que tiene las mejores comodidades, puede ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, Plata 46. e13 12c

For Freight

OR CHARTER.

The A. 1. coppered & copper fastened British Barque IO, John Barnes, master. Apply to the consignees

M'Crackan & Jamieson,
e12tfc No. 78 calle de la Catedral

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing coppered & copper fastened British built Brig LAURA, *184 tons, capt. Thomas Crockley.*

Has upwards of one half of her cargo engaged and will have quick despatch—For freight or passage having good accommodations, apply to capt. Crockley at Mrs. Connell or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d30tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.

La *muy velera* A. I. forrada y clavada en cobre, barca nacional ESPERANZA, su *capitan D. Juan Gard.*

Permitiendolo el tiempo, saldrá para dichos destinos el dia 15 del corriente y admite carga y pasageros teniendo *comodidades muy suporiores.*

Para tratar ocurran al capitan Gard, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e7tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool.

(TO SAIL IMMEDIATELY.)

The fine fast sailing A. 1. British built Brig "SPENCER," *capt. Wilson, burthen as per Register 222 tons has a great part of her cargo on board & has still room for some dry freight. For terms of freight or passage (having excellent accommodations, Apply to her consignees*

RENNIE, MACFARLANE & Co.,
e22 1mc No. 36 calle de Potosí.

For Liverpool

The very fast sailing A. 1. coppered & copper fastened British built Brig ARIADNE, *170 tons, Christie, master.*

Will be ready to receive cargo in a few days, and being a very small carrier, will have immediate despatch.

For terms of freight or passage, having good accommodations, apply to the consignees Messrs. R. & J. Carlisle, No. 67, calle de Balcarce, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e14tfc No. 102 calle de la Piedad.

Sal de Cabo Verde.

HAY de venta como 500 fanegas para trasbordo. Quien se interese en ella ocurra á la calle de la Paz No. 28.

e21 3c

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasagéros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
e17tfc No. 102 calle de la Piedad.

Marcas del Ganado

De la Provincia de Buenos Ayres.

LA 10.ª y *última* jurisdiccion de este inmenso trabajo acaba de publicarse por la Litografía de C. H. Bacle, Impresor Litográfico del Estado, calle de la Catedral Nos. 15 y 17.

Esta jurisdiccion comprende los Partidos de *Quilmes, Ensenada* y *Magdalena.*

Los Sres. Suscriptores pueden mandarla recoger desde hoy.

Habiendo sacado unos pocos ejemplares de mas que los destinados á los Sres. Suscriptores, se venden á razon de cien pesos por la obra completa. Hay tambien algunas jurisdicciones que se pueden vender por separado. e19

WARM AND COLD

BATHS.

No. 32 calle del 25 de Mayo, one square from the Commercial Rooms, towards the Fort.

MR. BALLESTER *respectfully announces to the Foreign Residents in Buenos Ayres, that with a view to public accommodation, he has added to his* Fonda, *a Bathing Establishment, where* WARM OR COLD BATHS *may be had at all times between sunrise and ten at night—Mr. B. pledges himself to those who may favor him with their Custom, that no exertion shall be spared to give the fullest satisfaction.*

The most scrupulous regard to cleanliness is observed, the Bath being filled only in presence the person who is to use it. The Bathing Rooms are furnished with all the necessaries usual in similar establishments in Europe.

Breakfast, Dinner, or Tea prepared at a moment's notice—A bill of fare with the price of each dish, will be furnished to those who may desire it.

Price of single Bath, warm or cold $4 or 12 tickets for 36$. d15tfc

To Merchants,

SUPERCARGOES & OTHERS.

A person resident in this city & employed in mercantile business for many years, conversant with the English, Spanish French & Portuguese Languages offers his services for entering & clearing vessels etc. dispatching goods at C. H. & every other duty concerning the same, also at any other public office in this place. Apply to calle de Cangallo No. 37 altos. e21 3p

Aviso.

AYER se han perdido tres letras aceptadas por D. Guillermo P. Ford, y giradas por los Síndicos del concurso de D. José María Esteves; todas en fecha de 15 de Abril 1928; á saber:

Nos. del concurso de Esteves.
117, 118 y 119.
Nos. de la letra.
74, 75 y 76.

74	$ 1824 3½	á los 6 meses	
75	" 1922 0½	á los 9	id.
76	" 2019 6½	á los 12	id.

Se suplica á la persona que las hubiese encontrado, tenga la bondad de devolverlas á su dueño que vive calle de las Piedras No. 181 que será gratificado, ó en los escritorios de ambos concursos responsables de las referidas letras, con prevencinn de que se han tomado las medidas para prevenir el cobro de los dividendos que sobre ellas recayeren. e21 3p

AVISO.

Á los Sres. Carpinteros que deseen tomar un jóven de diez á once años de edad para enseñarle el oficio de obra blanca por el tiempo de siete ú ocho años, para lo cual pueden ocurrir á la calle de la Universidad No. 160. e21 3*

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lápices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lápices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Lotería &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60 n20tfs

CIGARROS HABANOS

LEGITIMOS.

HAY de venta, de calidad superior, y á precios equitativos. Ocurran á la calle de la Paz No. 28. e22 3c

AVISO.

SE vende un establecimiento completo para fabricar 100 mil ladrillos cada semana, muy inmediato á la ciudad; tiene cuatro cuadras de terreno, cinco hornos, cinco pisaderos, 20 carretillas de mano, 2 galpones de teja hermosos, 3 habitaciones de teja, una pulpería con corto principal, y 3 piezas mas de material, y todos los útiles para el trabajo. Se dará por un precio muy barato, admitiendo en pago fondos públicos ó letras contra el Gobierno. Ocúrrase para tratar al Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72.

e17 8s

AVISO.

EN la calle de Chile No. 20, se vende un terreno con 17 y media varas de frente, con cuatro ranchos. Quien se interese puede verse con la dueña que vive en uno de los ranchos, quien dará razon.

e22 3p

El Amigo de los

NIÑOS,

ESCRITO en frances por el Abate Sabatier, traducido y adicionado por D. F. José de Toro.

CATECISMO HISTORICO

O compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, con preguntas y respuestas y lecciones seguidas para leerlas en las escuelas, compuesto por el ilustre Abad Fleury.

Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. e9

NOVENA

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Acaba de reimprimirse, juntamente con el Himno

VENI CREATOR

Y su secuencia, asi como el Salmo

MISERERE

puesto en devotas décimas por el Illmo. Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, obispo que fue de Buenos Ayres.

Se vende por docenas ó gruesas en esta imprenta, donde se hallan igualmente de venta

CARTILLAS

para escuelas.

AVISO.

MALLAS tucumanas superiores, de varios anchos, propias para enaguas, fundas &c., encages finos, flores plateadas y rosas, perfumeria, verdadero macasar, jabones de todas clases, desde 2 rs., en cajitas y por docenas, tijeras finas, cortaplumas inglesas, palmatorias de platina y amarillas peines de marfil, agujas de todas clases, cintas, carabanas de piedras engastadas en plata y tambien ordinarias, sortijas, sellos de oro, botones de camisa y de chaleco, idem con las armas de la patria muy finos, agua de colonia, lucíferos ó fósforos de nueva invencion, y otros muchos objetos, todos á precios equitativos. En la Mercería de Sastre, calle de la Reconquista No. 42, de la plaza de la Victoria para San Francisco, cerca de una cuadra, sobre mano izquierda. e21 3p

Cook Wanted.

A sober honest Cook who can come recomended may hear of a desirable place by applying at this affice—One who speaks English would be preferred.

e21 3c

Interesante á los

LITERATOS.

SE vende una coleccion de este periódico desde Octubre de 1829 hasta el año presente. El que quiera hacerse de un registro fiel é imparcial de esta época interesantísima de nuestra historia, tendrá una proporcion de muy rara ocurrencia, para esto y en términos muy ventajosos, dirijiéndose inmediatamente á esta imprenta, donde se dejará por algunos dias la coleccion. e18 tfs

NOTICE.

ENGLISH POTATOES *just landing, having arrived in the last vessel from England, for sale at No. 46 calle de la Reconquista.* d29tfc

Sal de Setubal,

DE TRANSBORDO.

HAY como 300 fanegas de una calidad superior. Ocúrrase calle de la Piedad No. 43. e21 3c

Se necesita

CONCHAVAR una buena cocinera, de buena conducta. Para tratar ocurran á la calle de la Florida No. 196.

e22 3*

OJO A LA CONVENIENCIA.

SE necesita un jóven de diez y seis á veinte años, que sepa leer, escribir y contar, para un establecimiento de campo; advirtiendo que debe tener quien responda por su buena comportacion. El que se halle con estas aptitudes, puede ocurrir á la calle de la Biblioteca No. 121.

e22 3p

Papel de Marquilla

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO.

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. e13

TINTEROS DE BRONCE.

COMPLETOS, es decir, con tintero, arenillero y caja para obleas, de platina; otros de estaño y de bolsillo, para el campo.

REGLAS CALADAS

Redondas, cuadradas y chatas de ébano. En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. e13

SE DESEA ALQUILAR

Una Casa en la Costa, por 2 ó 3 meses, mientras dure la presente estacion, y se preferiria que estuviese situada á este lado de San Isidro. Ocúrrase á esta imprenta. e13tf

Obras de Literatura.

VENIDAS por el *Jóven Carlos,* Bergantin frances, en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60.

Cuentos morales. Ramilletes de divinas flores. Camino del Cielo. Despertador Eucarístico. Itinerario de Paris. Los Martires. Formulario de medicamentos. Cuentos y consejos á mi hija. Noches lugubres. Diario de Santa Helena y continuacion por Antomarchi. El mozo de buen humor. Ultimo Abencerrage. Novelas de W. Scott: á saber. Los Puritanos. El Talisman. Castillo de Kenilworth. Robroy. Carcel de Edimburgo. Novia de Lammerno r. El Anticuario. El Renegado. El Solitario. El Corsario. El Sepulcro. Viages de Anacharcis. Id. de Antenor. Familia de Vieland. Poesias de Ariaza. Las tardes de la Granja. Semana Santa. Carlos y Fanny. Campana de media noche. Carolina de Litshcfield. Clara de Alba. Cuentos de las hadas. Derechos de Gentes. Devocionario Sagrado. Diccionario italiano español. El mes de Maria. El Espia. La huerfanita inglesa. Influjo de las pasiones. Recreos de Eugenia. Pensamientos Cristianos. Los Subterraneos de Mazzini. José. Lucinda. Pié de Frasquita. Dupuitren sobre quemaduras y heridas de armas de fuego. El último Mohicano. D. Quijote. Coleccion diplomatica. Geometria y Trigonometria. Werter. Gil Blas. La Auracana. Revoluciones del Paraguay. Memorias de Napoleon por Gourgaud y Montolon. Codigo del comercio Español. Revoluciones Romanas. Division de obispados por Llorente. Diccionario Latino por Valbuena. Calepino de Salas. Despretz, tratado de fisica esperimental, &c. e7—

Se necesitan

DOS conchavadas de buena conducta y que puedan producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz No. 93.

e22 3p

Se vende

CAL de la Bajada que acaba de llegar de aquel destino en la Zumaca *Cármen:* se entregará en casa del comprador á precios los mas equitativos. Para tratar véase con D. Pedro Mom, frente á la Aduana.

e22 15p

AVISO.

SE desea saber quien es el dueño ó dueños, de un terreno baldío que está en la calle de Suipacha cuartel 13, es decir, de la Plaza del Temple, media cuadra para la de Marte; para en caso de que aquel no tenga como cercarlo, al ménos comprarselo; por cuanto en las noches obscuras los vecinos que estamos inmediatos al expresado terreno vivimos muy sobresaltados, y llenos de temores por las reuniones sospechosas que en él se hacen. Sirviéndole de prevencion este nuestro anuncio, pues debe saber quien quiera que sea el dueño que este vecindario está dispuesto á no omitir gasto ni sacrificio alguno hasta conseguir verlo cercado de pared el expresado terreno.

e22 3p *(Unos Vecinos.)*

AVISO.

DON JUAN C. BARATTA, respetuosamente avisa á sus amigos y al público, que no estando perfectamente satisfecho en estos últimos dias de las excelencias de su betun, ha conseguido remediarlo, volviendo este á su estado mas perfecto, capaz de competir con el mas superior que venga de afuera, y para que no haya equivocacion avisa á todos los que le compren prefieran los tarros que lleven su sello negro.—Aprovecha de esta oportunidad para avisar igualmente que se ha mudado á la calle de Corrientes No. 227, al lado de la Iglesia de San Nicolas.

e22 3p

NUEVAS OBRAS,

RECIEN llegadas de Madrid en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.—A SABER:—

Oscar y Amanda. Los Natchés, por Chateaubriand. Seis meses en Lóndres. Quince dias en Londres. El arte del Tocador. Nueva floresta Española. Numa Pompilio. Zuma y Seneida. El buen hijo. Hermosura y fealdad. El viage á la Luna. Los Anabistas. Adelaida ó el suicidio. Arte de poner la corbata. Lecciones escogidas. Galeria de Señoritas. Arte de bella produccion. Gertrudis y Heloysa. Persecuciones del incógnito en el subterráneo: Reynaldo y Elina, ó la Sacerdotiza Peruana. Auroras de Flora. Belton, ó el esposo infiel. Almaida y Rogerio, ó la ermita del monte de S. Valentin. El Emprendedor. La filósofa en el Tajo. Matilde ó las Cruzadas. Compendio de la Historia Universal por Anquetil. La Araucana. Sor Inés. Las pastoras de Median. Gil Blas de Santillana. El Husar. El gran Tacaño. Las Señoritas de Hogaño. Novelas de Cervantes. Himno al Sol. Génio del Cristianismo. Poesías catalanas ocosas y sérias del célebre D. V. Garcia. Manual de Escribanos por D Vicente Gibert. El prémio de la Benevolencia. Consecuencias de un mal ejemplo. Gramática francesa por Chantereau. &c. &c.

d5 pts

Quemazon, Quemazon, QUEMAZON,

SE alquila un cuarto con tres habitaciones calle de la Piedad No. 54.

Se venden unas excelentes balanzas con mas de 1000 libras de peso, un caballo chileno superior, dos carros ingleses muy fuertes, uno de bueyes y otro de caballos, 50 a 60 chanchos, cañas tucumanas macizas y tigeras de idem, palmas, tranqueras, puertas de rastrillo y portones con todo el herrage, postes de ñandubay, orcones y principales, tigeras, cumbreras, barriles de mas de carga, carretillas de mano, algunas carretadas de ladrillo y otros artículos, un terreno de 30 cuadras que se venderá con todo lo espresado arriba ó por separado, ó en la porcion que se quiera, y con ranchos ó sin ellos, del mismo modo se vende todo lo demas y por la mitad del precio corriente, tambien se dará al todo baratísimo, en cambio de una finca en el pueblo ó de otra cosa que convenga al vendedor aunque tenga éste que dar algun dinero.

El terreno y todo lo demas se halla del otro lado del Rio de Barracas como á tres cuartos de legua del puente, y para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano No. 160 de las 7 á las 11 de la mañana ó de las 2 á las 5 de la tarde. d31 8p1ew

Loza surtida en

CANASTOS,

RECIEN desembarcados, se halla de venta en el Remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107; cada canasto contiene un brillante y diverso surtido tanto en colores como en piezas—como son jarras, jarros, lavatorios, escupideras, tasas para caldo, platos, fuentes, tasas para café, teteras, lecheras, salseras, azucareras y otras varias piezas. e17

AVISO.

Calle de Corrientes No. 154.

SE vende una máquina de primera calidad para aserrar toda clase de maderas hasta 24 pulgadas de alto, del grueso que uno quiera, y tambien chapas muy finas, dicha máquina tiene ocho asierras con sus correspondientes armazones para su colocacion, ademas tiene de respeto la rueda principal con su linterna y otras varias piezas.

Tambien hay otra máquina de sierra circular con sus correspondientes asierras de mayor á menor.

Ademas hay otra de hacer polvo de ladrillo muy fino, sin necesidad de tener el trabajo de cernir; que todo anda con el manejo de la máquina grande, sin perjuicio de dicha máquina. Ademas de esto se pueden colocar tornos para fornear y para pisar yerba mate ó cualquiera otro establecimiento que se quiera. e22 15p

A LOS AFICIONADOS DE LOS

BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"**Manual de la criada economica,**

Y DE LAS

Madres de familia,

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volúmen en 8.º con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

j126 tfs.

EXTERIOR.

ESTADO ORIENTAL.

Montevideo, 17 de Enero de 1835.

En otra parte de este número verán nuestros lectores, y desearíamos que entre ellos viese tambien el Gobierno, la queja que hace Un Porteño en el Diario de la Tarde de Buenos Ayres por el exorbitante derecho que cobró el Resguardo de las Higueritas sobre las encomiendas que en dicho artículo se expresan. No tenemos motivo para suponer que el interesado, cualquiera que él sea, haya alterado la verdad del hecho que denuncia; porque no alcanzamos tampoco que objeto noble podria inducirlo á esa superchería en semejante bagatela, ya se mire bajo los estímulos del interés particular ya bajo un aspecto político; pero aún cuando su relacion se creyese exagerada en alguno de sus sencillos detalles, el asunto es tan escandaloso, y de una trascendencia tal todos los abusos de esa naturaleza, que bien merece la pena de que el Gobierno mande hacer una indagacion formal del hecho, para tomar las medidas que el caso requiere si resultase comprobado; y en ello no solo satisfará un deber que le imponen la justicia y la moral, sino que dará nuevas garantias al comercio contra esas exacciones arbitrarias y atajará acaso en parte el fraude, que es la consecuencia inevitable á que ellas provocan.

(*Universal.*)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Enero 22 de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Interin se reglamenta el órden permanente que debe observarse en las Secretarias del despacho, el Presidente de la H. S. encargado del Gobierno de la Provincia, acuerda se observen provisionalmente los artículos siguientes—

1.° La hora de entrar á la Oficina en las Secretarias será la 9 de la mañana, y la de salir las 3 de la tarde, hasta fin de Marzo próximo, debiendo los Oficiales permanecer en sus respectivas mesas desde las 10 hasta las 3 de la tarde, aún cuando no hubiese despacho.

2. Todos los asuntos que entren, se extractarán diariamente, y los Oficiales no podrán retirarse sin entregarlos al Oficial que esté al frente de la Oficina, quien deberá presentarlos personalmente ya proyectados para acuerdo al Oficial encargado de autorizar las resoluciones del Gobierno.

3. Ningun Oficial deberá presentarse al Ministerio despues de la hora señalada, ni tampoco podrá faltar á la Oficina, ni separarse de ella, sin avisarlo al que presida la Oficina de su departamento, expresando el motivo que ocasione su falta ó su retiro, quien lo pondrá luego en conocimiento de S. E. para resolver lo que convenga.

4. El Oficial que presida la Oficina es esclusivamente encargado del órden interior de ella, y se hace desde luego responsable si no dá cuenta inmediatamente de cualquier género de desórden que note en el servicio, ó de falta de subordinacion en los empleados.

Comuníquese como corresponde para inteligencia de todos.

Rúbrica de S. E.
El Oficial Mayor de R. E.
Irigoyen.

—

DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.

Buenos Aires, Enero 22 de 1835.

Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia.

Suprimida la Comisaria General de Guerra por cuya caja se pagaban las conducciones de artículos dentro de la capital para objetos del servicio, el Presidente de la H. S. encargado interinamente del Gobierno, ha acordado y decreta:—

1°. Por la caja del Parque de Artillería se abonarán las conducciones en rodados que hagan los cuerpos de la guarnicion.

2. Cuando algun cuerpo necesite conducir efectos en rodado, solicitará del encargado de la Mayoría del Detall la respectiva papeleta en la que se expresará el objeto del viage, y verificado se pondrá por el gefe del cuerpo la constancia correspondiente, para que ocurra el interesado á la caja del Parque por su abono, que se hará al precio corriente.

3. Las armas y demas objetos manejables del uso del soldado, serán conducidos por la tropa, siempre que la distancia no haga incompatible este servicio.

4. Las conducciones para los cantones y cuerpos de la campaña se contratarán por el Comandante del Parque y serán abonadas por la caja del mismo establecimiento.

5. Las conducciones que se hagan de uno á otro punto de la campaña, ó de alguno de ellos á esta capital, serán ajustadas y pagadas por las autoridades que las dispongan.

6. Comuníquese y publíquese.

MAZA.

El Oficial Mayor de R. E.
Manuel de Irigoyen.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor de la G. M.

Al leer en el Diario de la Tarde la grita y alboroto que ha levantado un D. Manuel Jose de Elia, contra el Gobierno, Gefe de Policia, y uno de los Jueces de 1.ª instancia, nos propusimos informarnos del hecho con todas las circunstancias que le han precedido; y desde luego no vemos en todo sino un ridículo capricho del tal Sr. Elia, que á título de invocar inoportunamente *derechos, libertades públicas, y la sangre argentina derramada á torrentes para conquistarlas*, mientras él acaso ha economizado la suya hasta la mezquindad; á título de ostentarse un campeon de las *libertades constitucionales*; y á título en fin de creerse autorizado para hacerse justicia por sí mismo, se ha empeñado en impedir á D. Juan Pedro García de Zúñiga el uso de un derecho, *no privado, sino público y comun á todos los habitantes de este pueblo, que se hallan en su caso*; y del que como uno de tantos participa el Sr. de Zúñiga: de un derecho que está fundado en costumbre inmemorial de esta ciudad, y que diariamente lo ejerce todo el que tiene que limpiar su tejado á la calle, sin que le ponga obstáculo autoridad alguna, no obstante la molestia que causa al público que transita por ella, y á sus circunvecinos.

Con efecto, este Sr. Elia en vez de atormentarnos con ruidosas declamaciones infundadas, y clamores fraseológicos, que suenan mucho y nada dicen, ha debido contraerse á fundar los motivos de su queja, examinando detenidamente los puntos cardinales de la cuestion. Ha debido ante todas cosas acreditar su personería en este negocio, porque no siendo él mas que un mero inquilino de la casa que habita, y no habiendo hecho oposicion á la obra de la Sra. de Zúñiga la dueña y propietaria de dicha casa, estando, como está, en esta ciudad y en aptitud de poderla hacer, solo á título de *Campeon de las libertades públicas*, ha podido ese Sr. suscitar tanta bullanga: mas ese título gratuito vale muy poco en esta clase de asuntos, y ante las autoridades del pais.

Despues de esto ha debido probar de un modo incontestable, que haga sentir la violacion y tropelia escandalosa de que se queja;—que el conocimiento de este negocio toca esclusivamente á la administracion judicial;—y que no es privativo de la Policia, como lo ha declarado el Superior Gobierno. *Todo eso de esperanzas del menos versado en la ciencia del derecho; todo eso de asombros del menos pensador; todo eso de no ser preciso fundar ante los RR de un pueblo libre los derechos universalmente reconocidos; todo eso de que es imposible haya un solo Representante del pueblo que mirando con frialdad el ultrage inferido en su persona á los derechos de sus representados, deje de alzar la voz contra un poder á quien está encargado no la infraccion de las leyes, sino su cumplimiento, no la usurpacion de los poderes públicos, sino la proteccion de los derechos q' á cada uno de ellos ha designado la ley*; todo eso que á grito herido nos propala con tanto ardor el Sr. Elia, sin ajustarlo á los hechos y circunstancias del caso, todo eso, digo, no son razones, sino meros espedientes de que comunmente se valen la vocinglería y charlatanismo, la procacidad y la sinrazon.

Tambien ha debido ese Sr. Elia hacernos ver que suscitándose la duda, sobre si pertenecia á la Policia ó al Poder Judicial el conocimiento en este negocio, no ha podido resolverla el supremo Poder Ejecutivo, á quien él mismo confiesa que le está *encargada la proteccion de los derechos que á cada uno de esos poderes públicos ha designado la ley*; y que de consiguiente ha cometido una estrepitosa tropelia en hacer esta declaracion, é incitar á la Policía á que llene su deber protegiendo un derecho sancionado por la costumbre, que como hemos dicho antes, no es privado sino público, y comun á todos los que se hallan en el caso del Sr. Zúñiga: de un derecho que no arranca de convenios ó capitulaciones privadas, sino de una ley general no escrita, sabida y observada por todos, que integra las demas de pura Policia que pautan y determinan todo lo concerniense á la planta de la ciudad, construccion absoluta y relativa del exterior é interior de los edificios, y modos de expedirse para su construccion, limpieza, y conservacion, y sobre cuya puntual observancia por razon de sus objetos toca privativamente vigilar á la Policia del pais.

Ultimamente ha debido demostrarnos que hecha la espresada declaratoria por el superior Gobierno, ha podido él, siendo parte legítima, y considerándose agraviado, ocurrir á la H. S. de RR. por la facultad que esta Honorable Corporacion tenga, para corregir, enmendar y revocar esta clase de resoluciones; pues hasta ahora hemos estado, y estamos todos los verdaderos republicanos en la creencia y persuacion de que establecida la division entre el poder Legislativo y Ejecutivo, no puede el primero ingerirse en lo que es de las atribuciones del segundo; por que entonces seria meramente nominal tal division de poderes, y el de la H. S. convertido de este modo en absoluto, vendria á ser el mas arbitrario y funesto á la sociedad.

Mas ya que el Sr. Elia desentiendose del principal deber que le incumbia, al publicar una queja infundada contra la primera Autoridad administrativa del pais, se ha ocupado solamente de aturdirnos con gritos alarmantes, y descompasados que deben concitar contra sí el fastidio público, permitanos, le digamos, que no es poca fortuna la que le asiste en que nuestro pais no tenga todas las leyes que debe tener, y en que carezcan del vigor necesario las que tiene; pues de lo contrario no solo sería repulsada con el desprecio que merece su representacion á la H. S., sino tambien se le haría entender y sentir de un modo positivo el respeto que se debe al público y autoridades que lo presiden.

Dos subscriptores á la Gaceta.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ENERO 23 DE 1335.

La simple lectura de la representacion de la Sra. viuda de D. Victorio Garcia de Zúñiga que publicamos á continuacion para satisfaccion del público, convence de la injusticia con que D. Manuel J. Elia acusa al Poder Ejecutivo de haber traspasado sus atribuciones, avocándose el conocimiento de pretendidas causas judiciales. Al mismo tiempo patentiza que la animosidad, el arrojo, el despecho tal vez contra ciertas personas han guiado la pluma del Sr. Elia, hasta vertir sátiras groseras contra el digno ciudadano encargado del P. E. de la Provincia, y contra el Sr. Gefe de Policia, que se ha conducido con tanto acierto y delicadeza.—¿Cual es la violencia de que se queja el Sr. Elia? ¿Cuales los derechos que ha atacado el Gobierno? ¿Cuales las atribuciones judiciales q'se ha arrogado?..¿No sabe el Sr. Elia, ó al menos no puede ignorarlo su defensor, que el decreto del Gobierno ha recaido en un asunto privativo del departamento de Policia? ¿No saben hasta los menos pensadores, hasta los menos instruidos en las leyes y reglamentos patrios, que la limpieza, aseo y buen estado de los edificios, ha sido, es y será siempre de la inspeccion de la Policia? ¿No sabe el Sr. Elia que en el caso en cuestion la Policia pudo y debió intervenir á fin de que se llenase ese objeto de sus muchas atribuciones? Al Sr. Elia se le avisó que iba á practicarse la limpieza, con el objeto sin duda de que removiese cualesquiera objetos que existiesen en el patio de la casa que habita y pudiesen sufrir detrimento con la caida de la tierra del tejado que trataba de limpiarse; nada mas podiá ni debia exigir el Sr. Elia; y no oponerse, con amenazas y amagos de arrojar piedras al jóven D. Juan Pedro Garcia de Zúñiga, su deudo, á un acto lícito y autorizado por la costumbre de esta ciudad. La violencia ha estado de su parte; porque ningun ciudadano de un pais libre debe llevar su arrojo hasta pretender él mismo hacer justicia en causa propia. Para eso hay funcionarios públicos y un órden establecido. Véase, pues, como este hombre que tan manifiestamente ha delinquido contra las leyes, se presenta con el disfraz de víctima, cuando ha sido el perpetrador. Véase cual es el fundamento de la supuesta violencia que atribuye al Gobierno, y que no se toma el trabajo de probar; porque no existe, porque es una calumnia suya, que no ha trepidado en repetir ante los Honorables RR. del Pueblo.

Aquí no ha habido asunto contencioso entre particulares en que haya intervenido el Gobierno; aquí no ha habido asunto que esté *sub judice*; aquí por consiguiente el P. E. no se ha arrogado atribuciones que no le competan. Todo es impostura, todo es calumnia del Sr. Elia; así como es un aserto maliciosamente supuesto el de que haya sido cercada su casa por celadores capitaneados por un comisario. Solo el Sr. comisario Herrera se presentó, dejando en la vereda del frente un vigilante que ni aún armado iba.—¿Como deberá clasificarse esta conducta en un pais donde *hay leyes escritas, donde hay derechos declarados y reconocidos, y donde se ha vertido tanta sangre* para contener la audacia de los díscolos y de esos hombres funestos que han sostenido con descaro las tropelías y escándalos de las mas oprobiosas Administraciones?....¿Como deberá clasificarse esta conducta?....

Protestamos no dejar la pluma de la mano, si el Sr. Elia ó su defensor insiste en sus injustas pretensiones é invectivas infundadas. Entonces todos conocerán el origen de los resentimientos del Sr. Elia; y sabrán tambien que no es estraño profiera tan atrevidas injurias contra este Gobierno un hombre tan exaltado y furioso enemigo de la causa popular de los restauradores.

La viuda Da. Maria del Carmen Garcia de Zúñiga pide pronta providencia sobre el asunto que espresa.

EXMO. SR.

Da. Maria del Carmen Garcia de Zúñiga, viuda del finado vecino de esta ciudad D. Victorio Garcia de Zúñiga ante V. E. en la mejor forma de derecho y con el debido respeto digo; que entre los bienes yacentes de dicho mi esposo se encuentra una casa que habitamos muchos años y hoy se halla alquilada, sita en la calle de Balcarce No. 117, cuyas piezas con techo de tejado al Norte en el 1.° y 2.° patio despiden las aguas pluviales por el costado que mira al Sud sobre la casa vecina que actualmente habita D. Manuel José Elia; y siendo preciso limpiar los espresados techos de la tierra y pasto que tienen esteriormente y hacer una compostura general de todos ellos para contener la multitud de goteras que los van destruyendo, y que pronto harán inhabitable la casa, procedí á esta operacion á instancias repetidas del inquilino que la ocupa, y encargué de dirigirla á mi hijo D. Juan Pedro Garcia de Zúñiga, mayor de edad, y muy capaz de llenar este encargo. Pero al principiarla del modo que se acostumbra y ha acostumbrado siempre en esta ciudad sucede que puso impedimento á ella el Sr. Elia bajo el pretesto que no se le habia pedido licencia; y habiéndosele hecho presente que esta no era necesaria, ni su otorgamiento, por ser conforme al uso y costumbre de esta ciudad, lo que cada vecino puede y debe hacer para que no se le destruya su casa, cuando es de tejado; y habiéndosele pasado ademas una carta atenta de aviso de la obra que se pensaba emprender, insistió en resistencia hasta el estremo de llevarlo á efecto á mano armada luego que se quiso dar principio á la obra.

Suspendida por este atrevido y escandaloso atentado ocurrió mi hijo al Sr. Gefe de Policia para en atencion á ser un asunto de su privativo conocimiento que versa principalmente sobre el gran interes de conservar los edificios de la ciudad y cuidar que no sean perjudiciales á la salud de sus habitantes, me amparase en el uso y costumbre establecida sobre el modo de componer y limpiar los tejados; pero verificada la comparencia de ambas partes fué en vano que el Sr. Gefe se empeñase en persuadir al Sr. Elia de la injusticia de su oposicion; porque al fin, no teniendo razon con que satisfacer, se acojió al efugio de declinar de jurisdiccion, diciendo que el conocimiento de esta causa pertenecia á la autoridad judicial.

Sin embargo de que el Sr. Gefe de Policia se manifestó opuesto á esta inhibicion, quedó pendiente el asunto y al dia siguiente, cuando se apersonó mi hijo le manifestó que el Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Peña le habia pasado un oficio reclamándole el conocimiento de la causa por ser propia de su jurisdiccion y estar entablada sobre ella demanda por el Sr. Elia ante su juzgado, y que en esta virtud ocurriese allí. Se pasaron dias esperando se le notificase á mi hijo la demanda anunciada al Sr. Gefe de Policia, y como no llegase este caso, considerando todo lo q' subministraba tal silencio, ocurrió la vispera de cerrarse el punto para los Tribunales al otro Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Planes, pidiéndole una órden para que no se le impidiese limpiar y componer el tejado del modo como se habia propuesto hacerlo. Libró la órden al espresado Juez previniendo al Sr. Elia compareciese ante su juzgado á usar de su derecho; pero este Sr. lo eludió contestando que esta causa se hallaba pendiente ante el Juzgado del Dr. Peña.

Abierto el punto se personó *motu propio* y sin previa citacion mi hijo ante el Dr. Peña, y despues de varias comparecencias y contestaciones en juicio verbal, no teniendo el Sr. Elia como sostener su terca oposicion, recurrió á la espresion de falta de poder en su contrario para hacer mi personeria, y cuando le espuso que él como mayor de edad hijo y heredero legítimo de mi finado esposo, cuyos bienes se hallaban en comun, y *pro indiviso* tenia por sí suficiente personeria para la demanda en cuestion, ha llevado su terquedad hasta la imprudente ridiculez de costestar que no sabia si la cosa de que se trata pertenece á los bienes yacentes de mi finado esposo ni si era su hijo y heredero legítimo el espresado mi hijo.

Estando el negocio en este estado, ciertamente oprobioso para la administracion de justicia de nuestro pais, y habiendo corrido ya mas de un mes en estas demoras, efugios y evasiones, sufriendo entretanto la casa repetidos aguaceros que cada dia desmejoran los techos, y corriendo al mismo tiempo el riesgo de que por estas morosidades la deje de un instante á otro el inquilino que la ocupa, sin que se presente en mucho tiempo otro que quiera sucederle—considerando por otra parte que ningun magistrado de justicia puede, ni por prorogacion de jurisdiccion, conocer de esta clase de asuntos por ser de pura policía, y por lo mismo del privativo conocimiento de la autoridad encargada de ella en esta Ciudad, ocurro á V. E. como Gefe Supremo del Gobierno y Policía de la Provincia á fin de que me dispense, el amparo y pronta proteccion que demanda la urgencia del caso por sus circunstancias á fin de que no se me irrogen los graves é irreparables males que llevo indicados.

No se trata, Exmo. Sr., de un derecho contencioso entre partes; se trata de una necesidad comun y general en el pais, para cuyo remedio incumbe en su caso á cada vecino el derecho y tambien el deber de proveerlo conforme á las leyes, usos y costumbres de esta ciudad; se trata de una necesidad que por cuanto toca inmediatamente á la conservacion, limpieza y salubridad de los edificios, esta bajo la inmediata inspeccion de la Policía, y corresponde por lo mismo á ella privativamente cuidar que se remedie conforme á esas mismas leyes, usos y costumbres, y faltando á estas reglas, se adopte el arbitrio que ella estime mas conveniente en los casos particulares que ocurran. Se trata, en fin, de un caso particular en que se pretende satisfacer á esta necesidad del modo que ha establecido la costumbre, aun con respecto á los tejados que derraman sus aguas sobre las calles de la ciudad: de consiguiente es indudable que no solo tengo derecho para verificar la obra que pretendo, sino tambien lo es que en caso de cualquiera duda sobre el modo de practicar esta operacion de pura policía, el Gefe de este ramo de administracion, y no otra autoridad alguna, ha debido y debe decidirla. En esta virtud:

A V. E. suplico se digne ordenar al espresado Gefe de Policía disponga lo conveniente y tome todas las providencias necesarias para que de ninguna manera y por ningun motivo se me impida por persona alguna verificar la limpieza y compostura de los predichos tejados en la forma que pretendo hacerlo, y es de costumbre aun respecto de los tejados que desaguan sobre las calles de la ciudad, comprometiéndome, como desde luego me comprometo, á extraer á mi costa y sin demora perjudicial del patio ó patios de la casa vecina, la tierra, pasto y demas basuras que caigan en ellos de dichos tejados á consecuencia de su limpieza y compostura, pues así es de justicia que pido, &c.

Exmo. Sr.

Maria del Carmen Garcia de Zúñiga.

DECRETO.

Buenos Ayres, Enero 18 de 1834.

Pase esta peticion al Gefe de Policia para que, dispensando á la Sra. esponente la justa proteccion que reclama del Gobierno, proceda en el asunto sobre que se versa conforme á su solicitud, sin permitir por ningun motivo la menor demora ó entorpecimiento, y allanando eficazmente cuantos obstaculos puedan oponersele.

Rúbrica de S. E.
Irigoyen.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 16.

De Dolores ha conducido don Ignacio Carnaval 100 cabezas compradas por don Salvador Gonzalez, 21 á don Bernardino Lopez, 1 á don Francisco Lara, 6 á don Apolinario Aguilera, 14 á don Antonio Jurado, 3 á don Manuel Bramajo, 20 á don Roque Correa, 1 á don Pastor Gallardo, 34 á don José Correa—para el abasto.

Dia 17.

De Ranchos ha conducido don José Gutierrez 37 cabezas, compradas por don Baltasar Laidlaw—34 á don Manuel Romano, 1 á don Luciano Lidaña, 1 á don Hilario Sosa, 1 del conductor. Para saladero.

Del mismo destino ha conducido don Julian Fernandez 175 cabezas, compradas por D. Mariano Miró—2 a don Isidoro Montes, 30 a don Francisco Genova, 2 á don Juan Lopez, 88 á don Francisco Villanueva, 22 a don Lorenzo Lara, 1 á don Cayetano Peña, 6 á don Francisco Ruiz, 14 á don Juan Toledo, 8 á don Jacinto Morales, 2 á don Sebastian Maldonado. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Inocencio Falcon 896 cabezas, compradas por don Francisco Saenz Valiente—19 á don N. Cordoba, 30 á don Jacinto Flores, 25 a don Crisóstomo B goa, 18 a don Antonio Carmona, 12 á don Lorenzo Cabrera, 74 á don Antonio Guzman, 15 á don Blaulio Falcon, 1 á don Gabriel Mugica, 18 á don Manuel J. Cobo, 31 á don José Cabral, 9 á don Ramon Valdez, 6 á don Santiago Lacarra, 3 á don Pedro Montaña, 17 á don Francisco Lopez, 49 a don Domingo Guzman, 354 a don Jorge Gibson, 100 á don Bernabé Saenz Valiente, 4 a don Lorenzo San Roman, 1 a don Juan Francisco Echagüe, 2 á don Alberto Jerez, 2 á don Tomas Martinez, 1 á don Gervasio Rosas, 8 á don Andres Bramajo, 2 á don Bautista Roldan, 7 á don Antonio Gavino, 2 á don Manuel Montaner, 2 á don Juan Avila, 2 a don Alberto Ibarra, 4 a don Gregorio Diaz, 2 á don Pedro Gil, 1 á don Bruno Gomez, 26 á don Dionisio Gonzalez, 2 á don Paulino Palacios, 6 á don Pedro Cordoba, 2 á doña Maria Antonia N. Para saladero.

NECROLOGIA

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 22.

Parroquia de San Nicolas.
Remedios Escalante, 60 años, morena
Un párvulo arrojado
Parroquia de la Merced.
Edusinda Soria, párvula liberta
Parroquia de la Concepcion.
Manuela Molina, 14 años morena
Fulgencio Bonifacio Alvarez, parvulo.
Hospital General de Mugeres.
Micaela Marques, 59 años
Andrea Ferreira, 34 años.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Patacho brasilero *Novo Yerval*, capitan José Junior, de Rio Grande el 12 del corriente y Montevideo el 20 del mismo, consignado á D. Manuel Acevedo Ramos, con 228 tercios de yerba, 90 docenas tablas de pino, 22 ejes para carretas, 2 vigas y 6 cajones caoba.

Barca francesa *Clemencia*, capitan Malverin, de Burdeos el 20 Octubre y Montevideo el 20 del corriente, consignada á Guerin, Seris y Ca.—á dichos señores, 1211 cajones vino de 12 botellas, una piedra de destilar y un fardo—á Malvesin y Ca, 26,600 valdosas, 100 barricas harina, 1 caja sombreros—á Madama Daragnes, 1 bulto cintas—á D. Pedro Lezica, 2 bultos—al capitan, 8 barriles vino, 50 cajones id., 105 barriles, 405 canastas aceite—á Requier y Ca., un bulto.

Barca francesa *Olinda*, capitan Fouré, del Havre de Gracia el 15 de Septiembre y Montevideo el 20 del corriente, consignada á Aymes y hermanos, con 200 quintales fierro para arcos, 170 tablas de pino, 70,500 baldosas, 238 cestos papas, 40 cascos vino, 35 id. vinagre, 9 pipas aguardiente, 8 bocois azucar de pilon, 199 bajones vino, 15 tercerolas coñac y 92 bultos mercancias.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Barca americana *Luisa*, para Filadelfia, por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano 66.

Bergantin americano *Angelina*, para Bahia, por los mismos.

Bergantin idem, *Annawan*, para Idem, por los mismos.

SALIDA.

Goleta paquete *Adelaida*, con destino á Montevideo, despachada por sus consignatarios J. y S. Lyons: cargadores—Juan da Sousa Monteiro, 320 bolsas azucar con 2,000 arrobas—los consignatarios, 4 cajoncitos con 4 reloges de sobre-mesa, 6 cajoncitos con 6 id. id., 2 bultos con 306 pares botas, 2 bocois con 250 docenas tintero—Jorge Beley y Ca., 1 fardo con 300 ponchos 1 fardito con 865 varas fleco, 1 rollo con 215 libras plomo—Benito Oarris, 3 canastos conteniendo 100 varas caños de barro, 10 codos y 20 embudos—Mariano San Juan, 1 barrica con 8 arrobas orejones—Diego C. Thompson, 6 barricas harina de maiz.

Paquete de S. M. B. *Hornet*, para Montevideo y Rio Janeiro.

Bergantin de guerra ingles *Sparrawhauk*, para Montevideo.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Goleta *Carmen Ligera*, de Corrientes á D. Benito Achinelli 100 tirantes y 200 quesos—á D. Felipe Llavallol 21 sacos cerda—a D. Santiago Marchi 8 pares mazas, 490 cueros vacunos—á D. Juan Catoira, 10 sacos cerda.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 22.

a D. Juan S. Monteiro, Perú 201.
350 bolsas azucar, 46 id. café, 25 barricas azucar, 3 barriles carne salada.
a Zumaran y Treserra, Potosi 72.
100 cajones fideos.
a D. Eduardo Lumb, Universidad 68.
113 cuñetes pólvora de cazar, 482 idem de fusil.
á D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
6 fardos paños de la estrella.
a Lavalle y Macome, Reconquista 63.
7 bocois pinturas.
a Brownell, Stegmann y Ca., Belgrano 97.
4 cajones zarazas, 13 fardos bramantes, 4 cajones medias de algodon caladas, 2 id. paños, 1 fardo calminetas, 1 bocoi cadenas, 1210 ollas de fierro.
á Lajone, Robinson y Ca., Florida 12.
250 canastos papa
a D. Jorge Beley y Ca., Reconquista 14.
2 bocois azadas
á D. Jorge Salisbury Perú 106.
200 ollas de fierro
a D. Juan Dalton Reconquista 63.
6 canastos loza.
a Plowes, Atkinson y Ca., Florida 79.
3 canastos loza.
a D. Agustin Justo, Balcarce 117.
27 pipas vino seco, 12 medias id. id., 23 cuarterolas id. id. 32 bolsas cominos.
a Zimmermann, Frazier y Ca. Belg. 66.
6 fardos lencillos de 38 pulgadas, un cajon pañuelos de seda, 2 paquetes muestras, 193 cajones cohetes de la india, 850 tablas y tirantillos, 58 cuartos cajones cigarros habanos.
á D. José G. Desamo, Victoria 81
23 bocois arroz
a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
6 rollos tabaco
á D. Carlos M. Huergo, Belgrano 28
151 sobornales yerba
á Rennie, Macfarlane y Ca, Potosi 36.
6 pipas coñac, 3 id. ginebra.
a D. Juan McDougall y Ca., Victoria 148
9 medias pipas coñac.
a Orr y Jordan, Piedad 106.
38 barricas cerveza
a Lezica y hermanos, Reconquista 139.
32 piezas jarcia, 200 bolsas papas, 29 pedazos cables viejos, 271 jamones, 51 cuñetes arenques, 40 id. coles en vinagre, 5 fordas lonas, 13 id. arpilleras.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 16.ª DE LA 6.ª TEMPORADA

El Domingo 25 de Enero de 1835.

Despues de una armoniosa sinfonía se representará la gran tragedia en 5 actos, titulada—

LOS FURORES
DE ORESTES.

Y un chistoso fin de fiesta.
A las ocho y media.

NOTA.—Le es muy satisfactorio al Director del Teatro anunciar al respetable público de Buenos Ayres, que el próximo Martes, volverá á presentarse en la escena el célebre profesor de violin D. *Carlos Bassini.*

OTRA.—Se está preparando para el Jueves inmediato una hermosa comedia nueva, en verso, y en 5 actos, del acreditado Maestro *Tirzo de Molina*; y al mismo tiempo una graciosísima petipieza en un acto, del literato D. *Manuel Breton de los Herreros*, con el título de—

El solteron

ó

NO MAS MUCHACHOS.

Pérdida.

ANTES de ayer a la tarde se perdieron de la casa No. 318 calle de Biblioteca DOS NIÑOS, el uno llamado Juan Angel, de edad de 11 años, vestido de pantalon listado azul, chaqueta blanca y gorrita de ule; y el otro llamado Jacinto de 5 á 6 años, vestido de pantalon aplomado, levita de mahon y gorrita de paño azul con galones blancos de plata. Se ofrece una gratificacion al que los conduzca a dicha casa. 3p

Farmacia en venta.

EN la calle de las Piedras No. 62, se vende una, porque su dueño no puede atenderla, por tener necesidad de reparar su salud. Allí mismo se encontrara con quien tratar. e23 3p

Aviso.

SE acaba de mudar el almacen de pinturas que estaba en la calle del Perú frente al Correo Viejo en las casas del Sr. D. Joaquin Suarez, á la calle de la Reconquista casa del Sr. D. Felix Castro, frente a la de D. Alejandro Martinez, donde se venderán á los precios mas equitativos y en los parages siguientes—calle de la Victoria frente á lo de D. Santiago Gutierrez, y calle de la Florida frente a lo de Madama Ristorini; en dichos tres almacenes se encontrará un surtido general de pinturas. Y en cualquiera de estos darán razon de un armazon que está en venta. d24 1mc

Se venden

Dos Caballos, el uno bayo y el otro castaño, como para paseo ó carruage. El que los quiera ver ocurra a la Plaza de Lorea, una puerta ántes de llegar al No. 371, calle de la Plata, donde encontrará con quien tratar.
e23 3p

Se han encontrado.

Dos caballos picazos, al parecer de coche, herrados; fueron encontrados á unas 15 leguas de la ciudad, y se hallan actualmente en la calle de la Esmeralda No. 52, donde serán entregados a su dueño, abonando los gastos que han habido. e23 3p

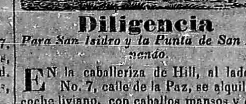

Diligencia

Para San Isidro y la Punta de San Fernando.

EN la caballeriza de Hill, al lado del No. 7, calle de la Paz, se alquila un coche liviano, con caballos mansos y diestros, en que caben holgadamente seis personas, en el módico precio de 60 pesos, y para la Punta de San Fernando 70 ps.
e23 3p

Circo Olimpico.

13.ª Funcion de la 4.ª Temporada.

BENEFICIO DEL Sr. FELIPE CATON

Primera representacion del gran baile pantomímico y ecuestre, titulado:

LA VUELTA DE
NAPOLEON
DE LA ISLA DE ELVA.

El Domingo 25 de Enero.

La funcion dará principio con el

VOLTEO CORRIDO.
Por toda la Compañía,
Payaso .... Mr. Hammond.

II.

Ejercicios ecuestres por el el Sr. Hammond, en caracter de Payaso, quien ejecutará por primera vez en esta, muchas pruebas y bufonadas graciosas.

III.

El señor La-Forest introducirá su hermoso caballo Selim, el que ejecutará muchas pruebas admirables.

IV.

VOLTEO PARADO
Por toda la Compañía,
En que tomará parte el Sr. Laforest, y dara unas admirables vueltas de carnero.

V.

Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. Laforest, el que ejecutara un número extraordinario de sus mas elegantes pruebas y actitudes, concluyendo con saltar por encima de una lona de doce pies de superficie.

VI.

La escena en el circo concluirá con la chistosísima nuevamente arreglada y mejorada del

SASTRE PERSEGUIDO,

en la que el PETIZO ejecutará muchas pruebas nuevas y risibles con el Sastre; tambien se introducirá el hermoso caballo SELIM, y concluirá la escena en el proscenio. La primera escena representa un bosque, en el que se vé al Sastre á todo carrera, perseguido por el Petizo.—La segunda representa la calle frente á la casa de Billy Button, en la que se le vé entrar seguido del Petizo.—Tercera escena: el interior de la casa; la Sra. de Button y los sastres se ven trabajando; entra Billy Button perseguido aun, y no pudiendo escapar, se arroja por la ventana, haciendo lo mismo el Petizo.

VII.

Terminará la funcion con el Gran Baile Pantomímico y Ecuestre, titulado—

LA VUELTA
DE NAPOLEON
DE LA ISLA DE ELBA.

En el que maniobrarán 31 soldados á caballo, ejerciendo con el mayor primor diversas y elegantes evoluciones, que, ordenadas y precedidas por Napoleon, presentarán un bello espectáculo al subir del circo al proscenio, y descender del proscenio al circo, al toque de clarines.

Para dar una pequeña instruccion sobre el espectáculo de la funcion que á nombre mio tengo el honor de encomendar al Público, me ha parecido conveniente hacer un corto detall sobre el modo que está organizada.

ESCENA PRIMERA.—PLAZA DE LA CIUDAD DE ANTIBE.

A arecen una multitud de Realistas que ocupados en sus cantos, manifiestan su entusiasmo, y anuncian su opinion.—A un lado de la Plaza se advierte el exterior de un Café, donde se observa discordia entre soldados y paisanos.

ESCENA II.—BOSQUE CON MARINA.

Divertimiento de aldeanos.—Vista del buque que conduce á Napoleon.—Se ven de fi ar varios soldados y oficiales con órdenes para sus gefes. [*Un intermedio.*]

ESCENA III.—DESEMBARQUE DE NAPOLEON, ACOMPAÑADO DE BRAVO

El General Carbrum en el sitio del desembarque.—Varios soldados Polacos—Marineros y granaderos de la guardia.—Alegría de estos al desembarque del Emperador.—Vistosa tienda de campaña, habitacion destinada á Bonaparte.—Detencion de un correo por este; reconoce el correo a Napoleon por haber estado en su servicio, y le entrega voluntariamente los oficios que llevaba para su Rey.—Paisanos, soldados, gefes y oficiales llegan de todas partes, y expresan alegremente la llegada, de Napoleon.—Gran grupo general.—Aparece la bandera realista arrojada por el suelo.—Cada soldado y oficial presenta señoreandose sus aguilas, que yacian en olvido, juntamente con escarapelas, banderas, &c. &c.—Orden de marcha.—Grandes voluciones tanto de caballería como de infantería.—Desempeñara la Sra. Carolina Caton el muy dificil rol de un soldado frances; y a gracia del beneficiado, la parte de Napoleon sera desempeñada por el aficionado que tanto agradó la última vez.

☞ Precios y todo lo demas de costumbre. (A las 8 en punto.)

Se vende muy
BARATO.

Una casita, sita en la calle de SAN JOSE, No. 77. El que la quiera comprar ocurra á la calle de Potosí No. 54, que hallará con quien tratar.
e23 3p

BUSCA ACOMODO.

UNA Ama de leche, sana, robusta y recien parida. El que necesite de ella ocurra á la Plaza de la Libertad No. 282. 1p

PARA
MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental 'AGUILA SEGUNDA,' saldra el Sabado 24 sin falta para dicho destino. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades siendo su cámara nueva) ocurran á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, calle de la Reconquista No. 93, ó á su capitan *Manuel Soriano*, calle del Parque No. 32.

☞ Tiene el registro abierto. 23 2c

Aviso.

EN la Fábrica de velas y jabon, calle de la Reconquista No 412, se necesita un hombre que sea inteligente en hacer velas de molde. El que se encuentre con las aptitudes que se requieren ocurra á dicho establecimiento que encontrará con quien tratar. e23 3p

SE ALQUILA.

En un precio sumamente bajo la casa No. 56, calle de la Biblioteca, que por su localidad y comodidades es apropósito para negocio y familia. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano No. 136. e23 3p

Protesor de Piano
Y VIOLIN.

EL que subscribe tiene el honor de avisar á este respetable público que ha determinado fijarse en esta ciudad para enseñar ámbos instrumentos con un método mucho mas sencillo, con el cual se ha merecido la mejor acogida en las primeras ciudades de Italia, su patria. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 23.

e23 3p *Felix Carranzani.*

Se necesita,

UN hombre inteligente para cuidar un caballo, trabajar con un Carro y hacer el demas servicio que se espresará al tiempo de contratarse. El que quiera colocarse, dando garantias de su buena conducta, puede ocurrir á la calle del Perú No. 193, ó á la de la Universidad No. 103.
e23 4p

Aviso.

Se vende la casa No. 150, calle del Parque, tiene 8 y media varas de frente y 75 de fondo, en la misma casa darán razon. e23tfc

Al comercio.

EL que subscribe, teniendo que ausentarse del pais por pocos dias, avisa al comercio que deja á su hermano D. BONIFACIO con poder general para los casos necesarios de su giro y demas que ocurran.

Buenos Ayres, Enero 22 de 1835.
e23 3c *Carlos M. Huergo.*

Aviso.

EN las tardes de los dias 28, 29 y 30 del presente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en el mejor postor, de tres fincas que quedaron por muerte del Dr. D. Valerio Arditi, la primera que forma esquina entre las calles de Zevallos y Victoria, señaladas con los Nos. 33 y 35, tasadas en 11,435 pesos moneda corriente, la segunda tambien formando esquina en la calle de la Victoria, inmediata al Mercado del Oeste, tasada en 4,832 pesos moneda corriente, y la tercera sita en la calle de Cangallo, inmediata á la Parroquia de N. Sra de Balvanera, tasada en 3,081 pesos 1 real moneda corriente. Los Sres. que se interesen en ellas pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.

Buenos Ayres, Enero 22 de 1835.
e23 3p AGRELO.

AVISO DE LA POLICIA.

ESTANDO prohibido el poderse llevar por las calles mas de seis caballos ó mulas sueltas; se previene á quienes corresponda, que al infractor de dicha determinacion se le aplicará la multa establecida; en la inteligencia que los precitados animales al llevarlos al rio deben ir acollarados de dos en dos, y cuidar que vengan despacio y no al galope como comunmente sucede.

Enero 22 de 1835.

OTRO.

POR un descuido involuntario no se incluyeron en la relacion publicada de los Sres. encargados de levantar subscripciones, para destinarse á la compostura del camino de la Boca del Riachuelo, Don Juan C. Zimmermann y D. Tomas Duguid. Enero 22 de 1835.

Libreria Argentina

Calle de la Reconquista núm. 72.

Libros españoles y franceses que se acaban de recibir.

☞ Una F. indica los que están en Frances.

Arte de escribir por reglas y con muestras segun la doctrina de los mejores autores, por D. Torcuato Torio de la Riva. 1 tomo, con 58 láminas.
Aguinaldo para el año de 1835, publicado en Buenos Ayres. 1 tomo.
Atlas geográfico, estadístico, histórico y cronológico de las dos Américas y de las islas adyacentes, formado segun el plan de Lesage, por J. A. Buchon. F.
Antillon—Disertacion sobre la esclavitud de los negros. 1 tomo.
Aurelia y Valerio. 2 tomos. F.
Aritmética de Berout. 1 tomo. F.
Apología de Tertuliano. 1 tomo. La celebre traduccion de Manero.
Bentham.—Pruebas judiciales. 2 tomos. F.
Belisario, por Marmontel. 1 tomo. F.
Coleccion de los Poetas españoles, por D. Ramon Fernandez. 20 tomos.
Cartas de Juan de la Encina. 1 tomo.
Campañas de Napoleon. 1 tomo. F.
Campaña de Rusia. 2 tomos.
Conocimientos necesarios al hombre, sobre Dios y Religion. 1 tomo. F.
Cartas familiares del P. P. Isla. 6 tomos.
Coleccion de los Testamentos políticos de Richelieu, Colbert y Luvois. 4 tomos. F
La Caroleida, por Alincourt. 1 tomo. F.
Caton epistolario de Fernan Gomez de Cibdareal. 1 tomo.
Claros Varones de Castilla, y Letras de Fernando del Pulgar. 1 tomo.
Cartas sobre la Grecia. 1 tomo. F.
Cartas sobre el Egipto. 3 tomos. F.
Catineau—Diccionario frances, y de pronunciacion. 1 tomo. F.
Cessy—Gramática inglesa. 1 tomo.
Diccionario universal de comercio. 5 t. F.
Diario de sesiones del congreso
Doutrina das acoes. 1 tomo
Diccionario de anécdotas, aguaderas, &c. 2 tomos, F.
Diccionario de las órdenes religiosas y militares, 2 tomos
Diccionario de medicina y cirujía, 7 tomos
Diccionario aleman-frances y frances-aleman, 2 tomos
Dia grande de Navarra, por el P. Isla 1 t.
La divina comedia del Dante, 3 tomos en italiano
Discursos de D'Aguesseau, 2 tomos. F.
Desengaños místicos, por Arbiol, 1 tomo
Economía política, por Page, 2 tomos. F.
Economía política, por Ricardo, 2 tomos
Elementos de Euclides, con notas críticas y geométricas, 1 tomo
Epístola de S. Gerónimo, 1 tomo
Ensayo sobre la policía general de los granos, 1 tomo
El Espíritu de Séneca, 2 tomos. F.
Erra—Historia del Antiguo y Nuevo Testamento, 8 tomos
Frai Gerundio de Camparas por el P. Isla, 4 tomos. Hermosa edicion española, con láminas, y la defensa de la obra.
Fracastorio, sus obras en latin y en italiano 2 tomos
Filosofía del Trono y del Altar 1 tomo
Fenelon, Telémaco 2 tomos F.
La Familia regulada 1 tomo
Filosofía del corazon 4 tomos
Galatea de Cervantes 2 tomos con lámina,
Gil Blas de Santillana 4 tomos F.
Geografía de Letronne 1 tomo F.
Guia de pecadores por fray Luis de Granada 1 tomo
Harengas sacadas de los historiadores griegos, por Auger 2 tomos F.
La Henriada, traducida en verso por Bazan 1 tomo
Historia de la Florida 1 tomo
Historia de Colombia, por Lallement 1 tomo F.
Historia de Carlos XII, 1 tomo F.
Historia de Puerto Rico 1 tomo
Historia de la Revolucion del año 30 1t. F.
Historia de las naciones situadas en las riveras del Orinoco 2 tomos, laminas
Historia de Justino 2 tomos F.
Historia de los siete sabios de la Grecia 2 tomos F.
Historia del Piamonte 1 tomo F.
Investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal 1 tomo
Impugnacion á los desafios 1 tomo
Instituiçoens de Dereito cambial portugues 1 tomo.
Itinerario de Italia, contiene una descripcion completa de este pais, 1 tomo F.
Libes, Física esperimental.
La Harpe, Curso de literatura, 16 ts. F.
Literatura francesa, por Chenier, 1 t. F.
Literatura española, por Lampillas, 7 ts. F.
Las Leyes de Platon, 5 tomos F.
Lascaris, ó el Caballero de Malta, 2 ts. F.
Memorias secretas de la Princesa del Brasil, 1 tomo.
Malthus, Principios de Economía Política, 2 tomos F.
Máximas de La Rochefoucault, 1 tomo.
Neuman, Diccionario inglés-español y español-ingles, 2 tomos
Novelas de Cervantes, 4 tomos
Nueva Gramática francesa por Baynot, 1t.
Ojeada sobre el espíritu del siglo 1 tomo
Obras literarias de Martinez de la Rosa 4 tomos
Obras completas de Condillac 16 tomos F.
Obras de Fontenelle 10 tomos F.
Obras de D. Frai Bartolomé de las Casas 2 tomos F.
Obras completas de Massillon 12 tomos F.
Obras de Montesquieu, con elogios, analísis, comentarios, notas, refutaciones &a. 8 tomos F. Excelente edicion.
Obras de Fernan Perez de Oliva 2 tomos
Obras de Bentham 6 tomos F.
Obras escogidas de Gresset 2 tomos F.
¿Que he o Codigo civil? 1 tomo
Plinio, Panegírico de Trajano 1 tomo
Il Pastor fido 1 tomo
Panorama de Paris 1 tomo F.
Prosodia de Olivet 1 tomo F.
Riqueza de las Naciones, por Smith en compendio 1 tomo
La Religion, poema de Racine, 1 tomo
Le Rodeur français, 6 tomos
Ribadeneira, El Príncipe Cristiano, 1 tomo
Rebusco de las obras del P. Isla, 2 tomos
Seis semanas en Lóndres, 1 tomo F.
La Selva de la Abadía de Sta. Clara, 6 ts.
Seleccion de Comedias españolas, 1 tomo
Say, Curso completo de Economía Política, 6 tomos F.
Teatro de los Dioses ó Tratado completo de Mitología, 3 tomos
Tratado de Física completo y elemental, por Libes, 3 tomos
La Utopia de Tomas Moro. 1 tomo
Vida del Padre Isla, 1 tomo
——de San Pio V, 1 tomo
——del Conde Calliostro, 1 tomo
——de Sta. Teresa de Jesus, 2 tomos
Viage al Parnaso, por Cervantes, 1 tomo

En la misma Librería hay marfiles superiores para la miniatura, papel de música á 6 reales el cuaderno de 6 pliegos, jabones finos en cajitas, &a. e23

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Interesante de Loza surtida en canastos.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Viernes, 23 del corriente, á las 11 en punto se ván á vender indispensablemente, á los precios mas altos que se puedan obtener—

25 canastos de loza de diverso surtido tanto en colores como en piezas, como son Jarras, jarros, lavatorios, escupideras, tasas para caldo, platos, fuentes, tasas para café, teteras, lecheras, salceras, azucareras y otras varias piezas, unos cuantos bocois de vasos surtidos.

Igualmente se remafarán á la mejor postura—70 barricas de masacote.

Avisos de la Policia

DE resultas de haber representado algunos vecinos no serles posible el refaccionar las veredas de su pertenencia en el término que al efecto se les ha señalado, se proroga este por todo el próximo mes de Enero; en la inteligencia de que será el último y pasado él tomará la Policía las medidas que crea conducentes respecto de las que no se hayan compuesto.

HABIENDOSE suspendido la rifa de un aderezo completo de brillantes tasado en 10,750$, á solicitud de su dueño D. José María Maldonado; de órden del Sr. Gefe se avisa al público, para que los que tengan cédulas de la enunciada rifa las presenten en la Tesorería de este Departamento, donde les será devuelto el importe que por ellas dieron.

Enero 8 de 1834.

FRANCISCO EYZAGA.

LOS *Sres.* D. Ramon Durañona, y D. Ignacio Descalzo, han presentado ciento setenta y ocho pesos como procedido de una subscripcion que abrieron con el objeto de refaccionar el empedrado de la cuarta calle de la Victoria, siendo los subscriptos los señores siguientes—

Dr. D. Francisco Aco ta	13
D. Blas Rodriguez	40
Juan Ignacio Benavides	20
Ignacio Descalzo	10
Ramon de Durañona	15
Luis Acuña	30
Rufino Sanchez	10
Manuel Villarino	2
Ds. Tomasa Silva	10
D. Mariano Flores y hermano	10
Miguel Marmontel	6
Angel Crisol	4
Da. Maria Ignacia Martinez	2
D. Luis Martinez	2
Ramon Chatillos	2
Juan Fuerte	2
Total ...	$178

Enero 9 de 1835.

DON Manuel Arca ha donado 5 pesos para ayudar á la compostura de la cuarta cuadra de la calle de la Victoria, los que se han agregado á la subscripcion que con este objeto hicieron varios señores.

Enero 14 de 1835.

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

PULPERIA.

SE vende, en la calle de Cangallo No. 40, frente al Teatro, tiene bastante comodidad y hace un escelente diario: dicho establecimiento se vende porque el dueño se vá á ausentar del del pais. Los Sres. que gusten pueden verse con su dueña que vive en ella; y admite tambien por el pago frutos del pais. e16 10p

Lumber.

JUST received. and now for sale at the Lumber yard, calle del Cerrito No. 16, the following assortment of Pine lumber.

Pine boards ½ and 1 inch
Do. Planks 1½. 2, 2½. 3 & 4 inch
Do Scantling 3 to 8 inch
Birch Scantling
Satin Wood veneers
Logs of algarrobo
Lapacho spokes
Willow Poles, Canes & Street Posts.

ALSO

Door & Window Frames
All at very reduced prices. e16tfc

NOTICE.

ANY *information respecting* Mr. RICHARD BONSALL, *who came to this country from British North America in or about the year* 1823, *and, it is believed, subsequently removed to Monte Video, will be thankfully received at this office.*

d13tf*

Café y Jardin de RECREO.

ASA T. SMITH, pone en conocimiento del Público, que ha abierto en el bien conocido Jardin de Vaux hall un Café y casa de refesco, á donde se encuentran toda clase de bebidas y un servicio el mas prolijo y atento. e22tfc

Cartes Françaises

SUPERFINES par Douzaine de Jeux ou par Jeu.

Librairie de L'indépendance rue du Pérou No 60, d27tfs

Se vende

UN terreno del otro lado del Puente de Barracas: es propio para todo negocio, en un precio muy barato. Ocúrrase á la calle del Parque No. 15, para tratar.

e20 4pd1

Se vende

Un CARRO del tráfico de las calles, nuevo, con todo lo necesario y su CABALLO. El que guste comprarlo ocurra á la calle de Cangallo No. 288. e21 3p

AVISO AL PUBLICO.

So vende una casa edificada á la moderna en la calle del 25 de Mayo No. 194. Para tratar ocúrrase de 7 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

e22 3p

Varias Obras en FRANCES.

APHORISMES de chirurgie. Preuves judiciaires & Législation civile et penale. Broussais de l'inflammation & de la folie. Bichat anatomie descriptive. Bérenger, de la justice criminelle. Brisseau Mirbel, physiologie végétale. Blackstone, commentaire sur les lois anglaises. Chaptal Elémens de chimie. Collection des constitutions, chartes & lois fondamentales des peuples de l'Europe et des deux Amériques. Pathologie Générale. Ganilh, économie politique. Instruction pour la Jeunesse. Malthus économie politique. Pagès, droit politique. Physique en 22 Leçons. Recherches sur la population. Ricardo, économie politique. Sendamore, traité de la goutte. Télémaque, orné de 24 jolies gravures. Traité des fievres par Allibert. Traité d' acouchemens par Mme. de la Chapelle. Histoire Ecclésiastique par Fleury en 40 vs. Dictionnaire anglais, français, par Boyer. Richesses des Nations..

En la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. e3

Papas inglesas

LA superior partida que está de venta en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, se vá concluyendo, los que necesiten ocurran con tiempo que se darán muy baratas, por concluir la cuenta. e12

PLUMAS DE ESCRIBIR.

POR mayor á 15, 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs., 1$, 12 rs., 2$ y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1$, 12 rs. y 2$ la botella.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n29tfs

AVISO.

á los comerciantes del interior, zapateros, &c.

HOY se ha abierto el almacen calle de la Piedad número 59, para la venta de toda clase de marroquines, tafilete, badanas, gamusas, &c., todo se venderá á términos acomodados y á precios mas bajos que en ninguna parte. Los artículos que se ofrecen á venta hacen cuenta á los compradores, y los propietarios de dicho almacen, esperan recibir del público su parte de patrocinio.

e9 tfc.

AVISO.

CARLOS S. Mc. KINNEY, habiendo acabado de colocar la primera *Maquina de vapor* que se ha puesto en esta ciudad, puede ahora offecer sus servicios á los Sres. que quieran ocuparle para la hechura y compostura de toda clase de *maquinas, prensas, bombas, atahonas &c.*—Igualmente para toda obra de torneo y fundicion de metales.

Los Sres. que gusten pasar á la casa No. 263, calle del Perú, pueden con la vista de la *maquina de vapor*, que allí acaba de colocar, satisfacerse de lo que es capaz de hacer, y ver tambien las comodidades que allí tiene para la fundicion, y para (con la fuerza misma del vapor) tornear cualquier pieza de fierro ó madera por grande que sea.

Con estas ventajas, y las que él mismo se haria una injusticia en no decir que le traen sus conocimientos y esperiencia en estos ramos, se ofrece con confianza á los Sres. que tengan á bien ocuparlo. e14 15c

Aviso al Comercio.

LOS que subscriben, Síndicos del Concurso de Juan Costa, hacen presente á los deudores del dicho se entiendan para su pago únicamente con

JUAN P. GESTAL.

FELIPE LLAVALLOL. e17 8p

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs.

EN VENTA

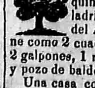

UN buen terreno de quinta y para obrage de ladrillos, situado en los Corrales del Alto frente á la Casilla; tiene como 2 cuadras de fondo y 1½ de frente, 2 galpones, 1 rancho, horno para ladrillos y pozo de balde, &c.

Una casa con esquina en la calle de Talcahuano y Santa Cruez, con terreno suficiente y todo edificado, &c.

Otra casa en el Cuartel No. 11 calle del Buen Orden No. 22, con todos sus edificios, &c. &c. Dichas posesiones se trata de vender precisamente y de consiguiente no se reusará cualquiera proposicion racional con concepto al estado de plaza. Las personas que se interesaren en la compra, se servirán ocurrir á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca. calle del Perú No. 21.

e14

se venden

POSTES de ñandubay en el corralon calle de Mejico No. 1, de la Aduana una cuadra para el Sud. e8 15p

AVISO.

EN la calle de la Independencia No. 215, se vende una criada sin vicios, sana y de servicio general. e21 3c

Aviso DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

DEBIENDO la Capitanía ocuparse en la organizacion de la maestranza, tanto del ramo de carpinteros como de calafates, para conciliar el mejor órden y conveniencia de los interesados, se avisa á todos los individuos que se hallen matriculados, concurran al Departamento el Domingo, 25 del presente mes, á las ocho de la mañana, para hacer el arreglo de las secciones que se crea conveniente, con prevencion de que el que no diere cumplimiento á lo mandado, á no ser por justa causa, no podrá en adelante emplearse en los trabajos de su ejercicio. e21 3

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso.

n21 tfs

Papel rayado

PARA copiar música, á 1 real, 1 y medio, 2, 3 y 4 rs. el pliego.

En la Libreria de la Indepenpencia, calle del Perú No. 60. d13 tfs

Estancia.

Se vende un establecimiento de esta clase situado al Sud de la Provincia, sobre el Salado, con 2,000 cabezas de ganado vacuno, 500 caballar y yeguarizo, 2,000 ovejas, bueyes, carretas, corrales y una buena poblacion. El terreno es de pastos escelentes. El que se interese puede ocurrir al No. 72, calle de la Catedral.

e10tfs

Se alquila

Una casa que hace esquina en la Plaza de Monserrat, escelente para negocio. El que la necesite puede ocurrir para tratar calle de Belgrano No. 216.

e13 10c

Aviso

a los que tengan frutas para vender.

SE compran en la Confitería del Teatro toda clase de frutas propias para ser elaboradas en azúcar, mas particularmente pelones, duraznos, peras bergamotas, higos, &c. Se alquila un cuarto con otra pieza mas, propio para cualquiera clase de negocio por su localidad. En la misma confitería darán razon.

e.19 tfs.

BUEYES.

Se desean comprar 100 á 120, de buena calidad para el uso de carretas. El que los tenga de venta se servirá ocurrir al No. 32, calle de las Piedras.

e19tfc

Se vende,

LA esquina y Pulpería calle de la Alameda No. 9; tiene un regular surtido, está muy acreditada, sus diarios son muy regulares y tiene un capital corto. Para tratar ocúrrase á Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

e19

Se vende

La Casa No. 222, calle de la Reconquista, tiene cinco piezas, dos patios, cocina, un corredor, pozo de balde y lugar; todo en diez varas de frente y 35 de fondo. Se dará por un precio ínfimo. Ocúrrase al remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

e19

Aviso al Público.

POR superior disposicion, y á la puerta de la Receptoria General, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente, se han de celebrar almonedas y remate en quien mas diere á dinero de contado, del terreno y edificio del Estado, llamado Coliseo nuevo, sito en la calle de la Paz, compuesto de 45 varas de frente al Oeste y 72 de fondo al Este, avaluado en 356,199$ 5½ rs., siendo prevencion y condicion precisa de que el que lo comprase deberá proseguir la obra que se halla comenzada y proyectada para hacer un nuevo Teatro, de manera que su destino sea el que está determinado. Las personas que gusten enterarse del pormenor de las tasaciones se apersonarán á la oficina donde se les franquearán, y verificado el remate se dará cuenta á la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.

Buenos Ayres, Enero 17 de 1835.

e19 10 *Sarmiento.*

Se vende

La Casa frente á la Iglesia del Socorro, es muy buena y en el mejor estado, tiene alquileres, esquina y comodidad para familia; su precio será ínfimo y mas, al que guste comprarla se le hará ventaja. En ella darán razon al caso.

e21 3p

Estuches DE MATEMATICAS.

LOS hay muy finos en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60. e.3,

Barajas francesas

MUY finas, por docenas y por juego, se venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

d27tfs

AVISO.

PAPAS inglesas recien desembarcadas del último buque llegado de Inglaterra y de superior calidad se hallan de venta en el almacen No. 46 calle de la Reconquista.

dic. 29 tfc,

Maderas.

ACABA de recibirse y se ofrecen en venta en el Hueco de Maderas calle del Cerrito No. 16—

Tablas de media pulgada y pulgada
Tablones de 1½, 2, 2½, 3 y 4 pulgadas
Tirantillos y tirantes de 3 hasta 8 pulgadas
Tirantillos de Birche
Chapas amarillas
Trozos de algarrobo
Rayos de lapacho
Sauces, cañas y postes de vereda'

Igualmente—

Un porton
Trece puertas y ventanas.

Todo á precios muy reducidos.

e15tfc

Riding School

MR. LA-FOREST, *professor of horsemanship, begs leave to inform the inhabitants of Buenos Ayres, that he will open a shool at the Circus on the 15th of January next, for the tuition of Ladies & Gentlemen in the art of Riding and managing with grace, ease, end perfect safety, that noble and useful animal the Horse*

Those persons who may favor Mr. La Forest with their patronage may rest assured that every attention will be paid to the instruction of the pupil on the most safe, easy and expeditious principle.—The best horses will be kept broken expressly for the purpose,

For terms apply to Mr La Forest ta the Circus, or at No. 17 calle de la Piedad Buenos Ayres, December 27 de 1834.

AVISO.

EN los dias 21, 22 y 23 del corriente mes, bajo los portales de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de 253 cabezas de ganado vacuno y 24 de yeguarizo, entre ellas 10 yeguas de vientre y un caballo padre, correspondientes al menor D. Ramon Saenz Peña.

Las personas que quieran hacer posturas ocurrirán al parage designado donde serán admitidas las que se hagan.

e17 6p CASTAÑAGA.

Conocimientos

EN castellano, ingles ó frances—Letras de cambio—Goma elástica—Raspadores—Arenilla colorada y negra—Pizarras de piedra y de carton—Reglas chatas, caladas, cuadradas y redondas—Lacre colorado y negro superfino—Obleas—Cajas de carton para escritorio—Tarjetas lisas, doradas y de colores—Cortaplumas de varias clases &c. &c. En la libreria de la Indepencencia calle del Perú No. 60.

d10tfs

A los Plateros.

SE vende, en la casa de Comercio No. 14, calle de la Reconquista, un surtido muy completo de limas y herramientas para Plateros y Relojeros, á precio muy barato.

d13tfc

Lacre

COLORADO, amarillo y negro, de superior calidad, por libra ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA,

De patente, hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

e20tfs

Cabras lecheras

Se necesitan dos buenas, por las que se dará un buen precio. El que las tenga y quiera venderlas puede avisarlo en esta imprenta. e20tfs

Se Alquila,

La casa de altos situada en la calle de la Victoria señalada con el No. 43, y tiene 6 habitaciones muy aseadas y las demas oficinas necesarias. La persona que desee alquilarla puedo ocurrir á la casa del lado No. 41, donde no solo darán razon de su moderado alquiler, sino tambien de otras condiciones ventajosas al inquilino. d30tfs

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macuba id.

Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n6tfs

SE VENDE

La casa No. 108 calle de Corrientes, tiene 7 piezas, edificada de azotea en terreno de 13 varas de frente y 25 de fondo. El que la quiera comprar véase con su dueño que vive en la misma calle No. 172. d24 1mp

AVISO AL COMERCIO.

DON BENJAMIN POUCEL, apoderado general de la casa de comercio de Hilario Poucel y Ca., teniendo que ausentarse del pais, ha dejado de apoderado general á su hermano D. Fortunato, quien firmará por poder de Hilario Poucel y Ca., de lo que se avisa al comercio para su inteligencia.

Buenos Aires, Enero 21 de 1835.

Por poder de *H. Poucel y Ca.*

Benjamin Poucel.

e22 3c

BEBIDAS Y OTROS ARTICULOS.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72, a saber—

Cerveza inglesa superior
Vino de Oporto riquísimo en pipas y embotellado
Coñac legítimo, superior
Caña del Brasil
Aguardiente de anis
Ginebra en pipas
Anis de Mayorca en damajuanas
Vinagre en medias pipas
Papel español florete
Azúcar refinada de pilon
Té Botea y Souchong
Sal de Cabo Verde. d23 10

Almanaque de Escritorio.

En un pliego grande, abierto, para las Oficinas y las casas de Comercio.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

Almanaque PARA EL AÑO DE 1835,

Aprobado por S. S. Illma. el Obispo de esta Diócesis.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

AVISO

SE desea comprar una criada que esté criando. En la calle de Corrientes No. 179, daran razon. e22 3p

SE ALQUILA

UN cuarto cerca del Mercado, propio para cualquier negocio. En la calle del Perú No. 53, darán razon.

e22 3p

Gabinete de Lectura.

TENGO la satisfaccion y la honra de anunciar al público que el Viernes 23 del presente se abrirá un Gabinete de Lectura ó Biblioteca pública en la libreria de mi propiedad, calle de la Reconquista No. 72, en el cual he procurado reunir los libros mas selectos y raros que he podido adquirir en el espacio de muchos años. No pasan de mil los volúmenes que contiene; mas entre ellos se encuentran obras excelentes sobre las Artes y Ciencias mas útiles al hombre, y particularmente las mas necesarias para nuestro país. Allí la juventud estudiosa podrá recoger las mas bellas flores y los frutos mas sazonados y exquisitos de toda la Literatura. El padre de familia hallará los mejores tratados de educacion. El hombre religioso, el pensador que quiera penetrarse de la verdad de nuestra religion, hallaran escritores sabios y elocuentes que al paso que ilustren su entendimiento, le deleiten con las bellezas del estilo—un Crisóstomo, un Cipriano, un Bossuet, un Massillon, un Fenelon, un Chateaubriand. El que desee estudiar el Libro mas admirable y sublime, le hallará con las mejores versiones, notas y disertaciones sapientísimas. El filósofo podrá meditar con los Plutarcos, los Epictetos, los Cicerones, los Sénecas, los Vives, y con los modernos Pope, Young, Zimmerman, Saint Pierre, Stewart, Herder &c. El agricultor podrá leer y estudiar los mejores libros de Agricultura que se han publicado en España, Francia é Inglaterra. El aficionado al cultivo de las flores hallará los tratados mas modernos de Jardinería. El amigo de los campos se recreará con la deliciosa lectura de Vaniere, Saint Lambert, Sturm, Salas y Delille. El artista, el artesano, el hombre industrioso, podran entresacar los secretos de su arte de algunos buenos libros de Química, Economía, Mecánica, Pintura y otras Artes y Ciencias. Tambien se han colocado en los estantes del Gabinete, á Plinio, Buffon, Bonnet.... para los amantes de la Historia Natural: á Linneo, Quer, Mirbel. para los que se dan al estudio de la Botánica: á Quintiliano, Blair, Capmani.... para los que aspiran á la elocuencia: el grande y famoso Atlas de Brué, que contiene las mejores cartas generales y particulares de todas las partes del mundo, para los que estudian la Geografía; y excelentes gramáticas Diccionarios y otros tratados sobre el griego, el latin, el frances, el ingles y el italiano, para los que se dedican al estudio de los idiomas. Entre los Políticos se hallarán los clarísimos Aristóteles, Moro, Saavedra, Jovellanos, Mabli, Cabarrus, Beccaria y Ganilh. Aunque hay otros muchos célebres políticos modernos, pero como se han multiplicado tanto en el dia las ediciones de sus obras, me ha parecido innecesario colocarlas en mi Biblioteca. No sucede así con las buenas versiones de los clásicos griegos y latinos, que son tan raras entre nosotros; y por lo mismo se encontrarán en el Gabinete las mejores traducciones de las obras de Virgilio, Horacio, Ciceron, Séneca, Salustio, Tito Livio, Cesar, Valerio Maximo, Nepote, Demóstenes, Isócrates, Lisias, y otros. A los que quieran hacer un estudio formal de la lengua castellana para hablarla con pureza y elegancia, se les ofrece, ademas del gran Diccionario de la Academia Española en 6 volúmenes, la inmortal obra de Sicilia, sobre la Ortologia y Prosodia, y los maestros Leon, Saavedra, Cervantes, Quevedo, Isla, Jovellanos, Fajardo, Quintana, &c. Y como no es de menor importancia la sanidad del cuerpo que la cultura del alma, he reunido los mejores autores de Higiene y Medicina doméstica.

Tampoco faltan historias agradables, buenas poesías, novelas divertidas é instructivas que pueden distraer útil y deleitosamente al que quiera vacar á sus fatigosas ocupaciones. Estarán tambien todos los periódicos de esta capital y algunos de Europa que se harán traer en adelante.

Ningun autor impío, ningun libro inmoral, ni de máximas peligrosas ó falsos principios se hallará en el Gabinete de Lectura: por manera que los padres pueden mandar allí á sus hijos, con la seguridad de que no leerán sino libros que les inspiren amor á la religion y á la virtud, amor al saber, aficion al estudio y al trabajo, tedio á la ociosidad, y aversion á todo lo que sea contrario á la sana moral y á la verdadera ciencia.

MARCOS SASTRE.

El Gabinete de Lectura estará abierto diariamente desde las 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 5 hasta las 10 de la noche.

Precios de la subscripcion.

Por un trimestre..........	7$
Por un mes..............	3$
Por una semana	12 rs.
Y por una vez...	2 rs.

Es permitido hacer apuntes y estractos de cualesquiera libros del Gabinete.

e22

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.